

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 10.357/_

Monte Patria, 30 de Septiembre de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N° 1451, de fecha 05.09.2014.
- Cotización de proveedor Implementos para Deportes del Limarí S.p.A RUT. 76.147.942-3, por \$ 59.690.
- Cotización de la Proveedor Comercial Peñarol Ltda. RUT. 78.112.710-8, por\$ 74.700
- Cotización del Proveedor Dalbosco Hnos. y Cia. Ltda. RUT. 84.071.800-K, por \$ 63.450.

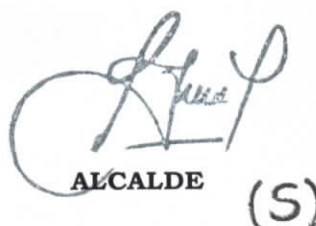
RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2448-SE14, por compra de 30 medallas para premiación del primer, segundo y tercer lugar del Campeonato de Basquetbol organizado por el Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva de Monte Patria, a entregar por el proveedor señor **IMPLEMENTOS PARA DEPORTES DEL LIMARI S.p.A., RUT. 76.147.942-3**, por un valor de **\$59.690** (cincuenta y nueve mil seiscientos noventa pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 012 001** "Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos", área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento d Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE (S)